

ACTA NUMERO 2

En el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Villa Juárez, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo, siendo las **13:00 horas del día viernes 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Presidenta Municipal C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, Síndico Municipal Lic. Condina Cervantes Torres, Regidores y Regidoras C. María Guadalupe Mata Goné, C. Faustino Laureano Rosales, C. Blanca Estela Reyes Banda, C. Ma. del Socorro Anguiano Blanco, C. Félix Mata Castro y C. Juan Palomo Martínez; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista
2. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación de Nombramiento de Enlace del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el Municipio.
5. Análisis y aprobación del Presupuesto Mensual del Sistema Municipal DIF.
6. Análisis y aprobación de Presupuesto para otorgar al Patronato de FEREMAIZ en su edición 2021.
7. Análisis y aprobación de Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.
8. Aprobación de la Propuesta de "Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio para el ejercicio fiscal 2022".
9. Análisis y en su caso aprobación para dar de baja del Padrón Vehicular del H. Ayuntamiento, vehículos inoperables.
10. Análisis y en su caso aprobación para desechar mobiliario que se encuentra dentro de las oficinas en malas condiciones y no está en Inventario de Bienes.
11. Asuntos generales
12. Clausura de la sesión por conducto de la Presidenta Municipal.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al "**pase de lista**". El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, procede a nombrar a los integrantes del H. Ayuntamiento para corroborar su asistencia, dando cuenta a la Presidenta Municipal Lisa Avigail Izaguirre Rico, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Condina Cervantes Torres; los Regidores y Regidoras C. María Guadalupe Mata Goné, C. Faustino Laureano Rosales, C. Blanca Estela Reyes Banda, C. Ma. del Socorro Anguiano Blanco, C. Félix Mata Castro y C. Juan Palomo Martínez. Quienes además firman lista de asistencia para constancia.

Juan Palomo

Ma. del Socorro Anguiano

Félix Mata Castro

Continuando con el desahogo del **punto dos** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**". - El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, informa a la Presidenta Municipal Lisa Avigail Izaguirre Rico, que se encuentran presentes 8 de los 8 ocho miembros que conforman el Honorable Cabildo, por lo que, en uso de la voz de la Presidenta Municipal Lisa Avigail Izaguirre Rico, **declara que siendo las 13:13 trece horas con trece minutos existe quórum legal y se instala la sesión** cuyos acuerdos que se tomen serán válidos.

Se procede a desahogar el **punto tres "Lectura y Aprobación del orden del Día"**. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, da lectura al orden del día la cual somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, en términos del Artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan **que previo conocimiento del orden del día se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo en audiencia pública.**

Continuando con el **punto cuatro** del orden del día, Aprobación de **Nombramiento de Enlace del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el Municipio**. Hace uso de la voz la **Presidenta Municipal Lisa Avigail Izaguirre Rico**, manifiesta que su propuesta como enlace es la Lic. Nereida Engracia Banda, quien funge dentro de esta Administración Pública como Coordinadora del Sistema Municipal DIF. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Osvaldo Cruz Martínez, somete el punto a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD** con una abstención por parte del Regidor el C. Juan Palomo Martínez, **quedando como enlace entre el H. Ayuntamiento de Villa Juárez y el Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el Municipio la Lic. Nerelda Engracia Banda.**

Continuando se procede a desahogar el **punto cinco** del orden del día; **Análisis y aprobación del Presupuesto Mensual del Sistema Municipal DIF**. El Secretario del H. Ayuntamiento de Villa Juárez Lic. Osvaldo Cruz Martínez, concede el uso de la voz al **Presidente del Sistema Municipal DIF el C. Juan Manuel Almazán Ruiz**, quien manifiesta y a su vez solicita le sea asignado un presupuesto mismo sugiere sea sujetado al antecedente de lo autorizado, creando un análisis por el consecutivo de algunos meses, si las necesidades actuales en cuanto ayudas sociales a personas vulnerables y demás gastos que son generados por esta área ascienden a los mismos montos o se requiera considerar nuevamente el presupuesto aumentando o disminuyendo la participación autorizada. Por lo que, aclarando algunas dudas provenientes del Honorable Cabildo, el Secretario del H.

Juan Palomo

Al. Del. Sec. Ayuntamiento

FELIX MATA CASTRO

Ayuntamiento de Villa Juárez Lic. Osvaldo Cruz Martínez somete el punto a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD, autorizando la cantidad de \$75,000 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) mensuales**, mismos que deberán ser aplicados correctamente y justificados en tiempo y forma para el buen funcionamiento de la Administración Pública.

Acto seguido se procede a desahogar el **punto seis** relativo al **Análisis y aprobación de Presupuesto para otorgar al Patronato de FEREMAIZ en su edición 2021**. Para tal efecto se solicita la presencia del Patronato de la Feria Regional del Maíz en su edición 2021 aprobado en sesión ordinaria, quienes son miembros de esta Administración Pública Municipal, acto seguido hacen uso de la voz y explican la programación premeditada mas no concretada: para las próximas fechas, las cuales se consideran de los días 12 al 17 de noviembre del presente. Manifestando que la variedad a tener requiere de anticipos los cuales el patronato en este momento no cuenta y difícilmente puede manifestar un presupuesto determinado. Por lo que al haber realizado las preguntas y dudas generadas a través de los comentarios por los miembros del Honorable Cabildo el Secretario del H. Ayuntamiento somete el punto a votación y por **UNANIMIDAD de votos** con una abstención por parte del Regidor el C. Juan Palomo Martínez, **acuerdan aprobar la cantidad de \$ 300,000 (trescientos mil pesos 00/100 M.N)** los cuales quedan sujetos a presentar en el momento oportuno ante este Honorable Cabildo el informe correspondiente respecto a la Feria Regional del Maíz en su Edición 2021, así mismo con la obligación de emplear la correcta aplicación de los recursos públicos.

Continuando se procede a desahogar el **punto siete** del orden del día; **Análisis y aprobación de Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios**. Toma la palabra la **Presidenta Municipal Lisa Avigail Izaguirre Rico**, pidiendo al cabildo su autorización para realizar el presente Convenio, el cual considera que, como responsables de propiciar un mejoramiento sustancial e inmediato para el municipio y una mejor prestación de los servicios públicos, se debe aprovechar el apoyo del Gobierno Estatal a través de "CEFIM" para que nos proporcione capacitaciones y nos asesore en el fortalecimiento institucional de este Ayuntamiento. En uso de la voz por parte del **Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Osvaldo Cruz Martínez** pide levantar su mano para la aprobación del presente punto y es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos el consentimiento del Honorable Cabildo para que la **Presidenta Municipal Lisa Avigail Izaguirre Rico**, suscriba y firme en todos sus términos el presente "Convenio de Colaboración Interinstitucional" con la **Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios**.

Juan Palomo

11. Del Arco de Aguirre

Felix Mata Castro

Siguiendo el orden del día se desahoga el **punto ocho; Aprobación de la Propuesta de "Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio para el ejercicio fiscal 2022"**. El **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Osvaldo Cruz Martínez** da lectura a oficio que hace llegar la Directora de Catastro Municipal C.P Alba Esther Sánchez Rodríguez, así mismo notifica que es agregado para que forme parte del apéndice de actas. Acto seguido se le concede el uso de la voz para el correcto desahogo del presente punto por lo que una vez disipadas las dudas y aclarados los diferentes puntos de vista del Honorable Cabildo, el **Secretario General del H. Ayuntamiento el Lic. Osvaldo Cruz Martínez**, somete el punto a votación y de forma **UNANIME** es aprobada la Propuesta de **"Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio para el ejercicio fiscal 2022"**

Para desahogar el **punto nueve** del orden del día **Análisis y en su caso aprobación para dar de baja del Padrón Vehicular del H. Ayuntamiento, vehículos inoperables**. El **secretario General del H. Ayuntamiento** da lectura a la solicitud con número de oficio 016/2021 el cual hace llegar la **Síndico Municipal Lic. Condina Cervantes Torres**, así mismo exhibe que es agregado para que forme parte del apéndice de actas. Acto seguido se le concede el uso de la voz para el correcto desahogo del presente punto en el cual informa de su solicitud manifestando que una vez que ha identificado el parque vehicular detecto vehículos inoperables los cuales solicita dar de baja del padrón vehicular y en este momento se exhibe evidencia fotográfica de lo expuesto y señalado en el presente. Realizando un análisis y una vez expuesto por los miembros del cabildo en sus diferentes criterios, por común acuerdo determinan posponer el punto para una próxima sesión ordinaria. Constatando que quede en acta ya como antecedente de la iniciativa de la actualización de dicho padrón vehicular por parte de la Síndico Municipal.

Continuando con el **punto diez** del orden del día, referido al **Análisis y en su caso aprobación para desechar mobiliario que se encuentra dentro de las oficinas en malas condiciones y no está en inventario de Bienes**. El **secretario General del H. Ayuntamiento** da lectura a la solicitud con número de oficio 017/2021 el cual hace llegar la **Síndico Municipal Lic. Condina Cervantes Torres**, así mismo anuncia que es agregado para que forme parte del apéndice de actas. Acto seguido se le concede el uso de la voz para el correcto desahogo del presente punto en el cual manifiesta su propuesta para desechar mobiliario que no se encuentra inventariado, derivado de una verificación física realizada el 28, 29, y 30 de septiembre del 2021 y de la relación de mobiliario que se encuentra en mal estado observada por los directores de los departamentos. El objetivo es contar con instalaciones adecuadas y dar un mejor servicio a la ciudadanía. Este Honorable Cabildo de común acuerdo determina posponer el presente punto para una próxima sesión ordinaria, para que pueda ser analizado con una mayor amplitud

Felix Mata Castro

considerando en todo momento la iniciativa de la Síndico Municipal en actuar en las mejoras de las oficinas de la Administración Pública.

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto once** del orden del día; **Asuntos Generales**, para lo cual el Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, les solicita a todos los integrantes del Honorable Cabildo si tienen un asunto que tratar fuera de los enlistados en el orden del día, lo manifiesten: el Regidor C Juan Palomo Martínez solicita que se le haga saber quiénes dirigen cada uno de los departamentos de este H. Ayuntamiento, a lo cual hace intervención el **Lic. Osvaldo Cruz Martínez, Secretario General del H. Ayuntamiento** quien hace la sugerencia de dirigirse con la **Lic. Vanessa Almazán Martínez, Contralor Interno del H. Ayuntamiento** para que sea quien le dé la respuesta a su solicitud de información.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez da cuenta de ello y concede el uso de la voz a la Presidenta Municipal, Lisa Avigail Izaguirre Rico, quien declara que siendo las **14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día 29 veintinueve de octubre del dos mil veintiuno** se declara agotado el orden del día y se da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;


C. LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. OSVALDO CRUZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. CONDINA CERVANTES TORRES
SINDICO MUNICIPAL

Felix Mata Castro

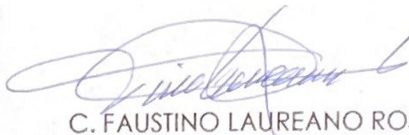

11. Del Acervo de Juan Palomo



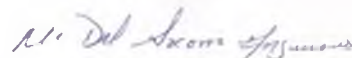



REGIDORES


C. MARIA GUADALUPE MATA GONÉ
REGIDORA


C. FAUSTINO LAUREANO ROSALES
1 REGIDOR


C. BLANCA ESTELA REYES BANDA
2 REGIDORA


C. MA. DEL SOCORRO ANGUIANO BLANCO
3 REGIDORA


C. FÉLIX MATA CASTRO
4 REGIDOR


C. JUAN PALOMO MARTINEZ
5 REGIDOR